

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

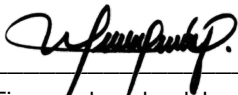
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	403644
Número de orden de compra a modificar:	104201

Entidad compradora:	UAE - Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
Nombre del solicitante:	Rocio Amelia Lopez Zorro
Proveedor:	Soluciones Orión Sucursal Colombia
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Google

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-16 15:11:47

Detalle o justificación
Se liquida la orden de compra No. 104201- CTO. 02.001-2023 por vencimiento del plazo de ejecución, como resultado de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente acta de liquidación.



Firma ordenador del gasto
Nombre:MARELBI VERBEL PEÑA
Documento:50.859.411



Firma de proveedor
Nombre:PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
Documento:80.094.224

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 02.001-2023 ORDEN DE COMPRA N. 104201
---	--

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA
N.I.T.	901.010.523-1
OBJETO:	Compra del licenciamiento bajo la modalidad de suscripción de la plataforma de correo electrónico corporativo de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades descritas
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	IAD Software I - Google
ORDEN DE COMPRA	104201
CONTRATO	02.001-2023
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	30 de Enero de 2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 10 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO	01 de febrero de 2023
FECHA ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISION	Mediante comunicación del 1 de febrero de 2023 fue designada como supervisora del contrato Cristobalina Garzón Lozada, profesional especializada de la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$1.112.746.742,70) M/cte., IVA incluido, y todos los impuestos, costos y gastos directos e indirectos a que haya lugar.
REGISTRO PRESUPUESTAL	15823 del 30 de enero de 2023.
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	28 de febrero de 2023.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$1.223.146.742,70) M/cte., IVA incluido, y todos los impuestos, costos y gastos directos e indirectos a que haya lugar.
VALOR EJECUTADO TOTAL	MIL DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$1.223.146.742,70) M/cte., IVA incluido, y todos los impuestos, costos y gastos directos e indirectos a que haya lugar.

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

No.	FECHA	MODIFICACIÓN/OTROSI
Modificación No.1	08/02/2023	Adición del valor del contrato en la suma de CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 110.400.000,00) M/cte., IVA incluido, y todos los impuestos, costos y gastos directos e indirectos a que haya lugar y prorroga del plazo de ejecución hasta el 28/02/2023.

C. RESUMEN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
Valor inicial del contrato	\$ 1.112.746.742,70
Modificación No. 1 – Adición	\$ 110.400.000,00
TOTAL	\$ 1.223.146.742,70

D. GARANTIAS

GARANTIA INICIAL				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.			PÓLIZA No. 21-44-101404801 Anexo: 0	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/01/2023				
AMPAROS CUBIERTOS	% DE CUBRIMIENTO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15%	\$ 166.912.011,41	30/01/2023	10/08/2023
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	\$ 222.549.348,54	30/01/2023	10/02/2024
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 55.637.337,14	30/01/2023	10/02/2026
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: 01/02/2023				

GARANTIA OTRO SÍ N. 1				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S. A			PÓLIZA No. 21-44-101404801 Anexo :3	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/02/2023				
AMPAROS CUBIERTOS	% DE CUBRIMIENTO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15%	\$ 184.972.011,41	30/01/2023	29/08/2023
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	\$ 246.629.348,54	30/01/2023	28/02/2024
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 61.657.337,14	30/01/2023	28/02/2026
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: 20/02/2023				

Realizado el análisis a las garantías constituidas dentro de la ejecución del contrato de compraventa No. 02.001-2023 las mismas se encuentran otorgadas por los amparos exigidos en el contrato en los montos y vigencias suficientes.

E. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Supervisor mediante memorando 2023170000529963 dirigido a la Subdirección Administrativa solicita el trámite de liquidación del contrato y en ejercicio de su actividad de seguimiento y control, certifica:

1. Que SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA. dio cumplimiento total al objeto del contrato en el término comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 28 de febrero de 2023.

2. Que a la fecha no existe ninguna factura presentada por SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA. que se encuentre pendiente de pago por parte de la UGPP.
3. Que todos los servicios prestados por SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, así como toda la documentación generada en el desarrollo del Contrato, fueron entregados para su incorporación a la Carpeta Contractual.
4. Que la ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA con las obligaciones generales y específicas respectivas.
5. Que SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, cumplió con la entrega de los servicios y entregables pactados en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
6. Que SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA. cumplió con los acuerdos de confidencialidad y buen manejo de los recursos tecnológicos.
7. Que SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA. cumplió con sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VIGENCIA 2023
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 1.112.746.742,70
VALOR ADICIONES	\$ 110.400.000,00
VALOR RECUCCION	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 1.223.146.742,70
RELACIÓN DE PAGOS	VALOR PAGADO
FACTURA S018 6494 COMPRA DEL LICENCIAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE USCRIPCIÓN DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO	\$ 1.223.146.742,70
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 1.223.146.742,70
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA UGPP	\$ 0,00
SALDO PARA LIBERAR CON LA PRESENTE ACTA	\$ 0,00

Como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

1. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Compraventa No 02.001-2023 - Orden de Compra No. 104201, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP y SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 02.001-2023
ORDEN DE COMPRA N. 104201

2. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

En constancia de lo anterior, las partes y la supervisión del contrato suscriben la presente acta de liquidación y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Bogotá D.C., a los nueve(9) días del mes de mayo de 2024.

Por la UGPP,

MARELI VERBEL PEÑA
Directora de Soporte y Desarrollo
Organizacional
Competente contractual

Por el CONTRATISTA,

PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
Representante Legal

Por el SUPERVISOR

CRISTOBALINA GARZON LOZADA
Supervisora

Elaboró: John Jairo León Lara – Contratista GIT Contratos – Subdirección Administrativa
Revisó: Rocío Amelia López Zorro – Profesional Esp. Grupo Estudios de Mercado
Vo. Bo. Dora Luz Sánchez Becerra – Coordinadora Grupo de Contratos
Vo. Bo. Paula Andrea Zapata Uribe - Subdirectora Administrativa